

## ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-194-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HGR 45, HGZ 89 Y HGZ 21 DE ESTE OOAD JALISCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 (quince horas) del 10 de septiembre del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación directa para la contratación del **SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HGR 45, HGZ 89 Y HGZ 21 DE ESTE OOAD JALISCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 40, 42, 45, 47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en el oficio de adjudicación directa.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Mtra. Oralía Grajeda Estrada, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Toda vez que la misión encomendada al IMSS por el Estado consiste en garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y en la de ser Instrumento básico para la Seguridad Social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y sus familias, y con el fin de atender las necesidades de sus derechohabientes, requiere de la prestación del servicio, por tal motivo se hace necesario garantizar la cobertura del servicio, ya que de no contar con el servicio pone en riesgo la continuidad de las operaciones para el cumplimiento de las funciones esenciales, así como la misión del Instituto Mexicano del Seguro Social.

El estudio histopatológico es un estudio microscópico de la anatomía celular de tejidos y órganos el cual establece un diagnóstico, pronóstico y vigilancia del tratamiento de los problemas de la salud es un Derecho Constitucional y una responsabilidad gubernamental que incluye tanto a la Medicina Preventiva como a la Medicina Curativa cuya meta es dar a los derechohabientes el mayor beneficio, disminuir el riesgo y un costo mínimo para la institución. Por lo que obtener un resultado en tiempo disminuye a incertidumbre y otorga un tratamiento oportuno.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para recepción y apertura de propuestas no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto y que el recurso del contrato actual derivado del evento LA-50- GYR-050GYR002-N-18-2024 y su convenio modificatorio 50GYR002N1824-001-003 esta próximo a agotarse se determina realizar procedimiento de adjudicación directa y una vez analizada la investigación de mercado, de acuerdo a las gestiones realizadas y toda vez que el presupuesto asignado para la presente contratación no revasa los límites de los supuestos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 73 y 74 de su Reglamento, a través de adjudicación directa.

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

De la evaluación técnica, la cual fue realizada por la, Dra. Laura Isela Mayo Range, Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel, el Dr. Luis Arody Pulido, Medico supervisor de hospitales y autorizado por la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar, Coordinación de



ACTA DE ADJUDUCACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-194-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HGR 45, HGZ 89 Y HGZ 21 DE ESTE OOAD JALISCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

prevención y atención a la salud, adscritos a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ	SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HGR 45, HGZ 89 Y HGZ 21 DE ESTE OOAD JALISCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION A LA ADJUDICACION DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

De la evaluación legal y económica, realizada por la por la Mtra. Oralia Grajeda Estrada, Titular de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se se determina lo siguiente:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO
CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ	SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HGR 45, HGZ 89 Y HGZ 21 DE ESTE OOAD JALISCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.2 EN EL PUNTO 1) Y PUNTO 2) DE LA INVITACION A LA ADJUDICACION DIRECTA Y EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los participantes a quienes se adjudica contrato, de acuerdo a los criterios previstos en el oficio de invitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

PARTIDA	ESTUDIO	HOSPITAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	HISTOPATOLOGICO DE APENDICE CECAL	HGZ 89	\$450.00
		HGR 45	
		HGZ 21	
2	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE CERVIX	HGZ 89	\$450.00
		HGR 45	
		HGZ 21	
3	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA ENDOSCOPICA	HGZ 89	\$450.00
		HGR 45	
		HGZ 21	
4	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE ENDOMETRIO	HGZ 89	\$450.00
		HGR 45	
		HGZ 21	
5	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE MAMA TRUCUT O POR AGUJA DE CORTE	HGZ 89	\$450.00
		HGR 45	
		HGZ 21	
6	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA INCISIONAL DE PIEL	HGZ 89	\$450.00
		HGR 45	
		HGZ 21	
7	HISTOPATOLOGICO DE VESICULA BILIAR	HGR 45	\$450.00
		HGZ 89	
		HGZ 21	
8	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS MENOR A 3 CM.	HGZ 89	\$450.00
		HGR 45	
		HGZ 21	
9	HISTOPATOLOGICO DE HIGADO	HGZ 89	\$650.00



ACTA DE ADJUDUCACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-194-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HGR 45, HGZ 89 Y HGZ 21 DE ESTE OOAD JALISCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PARTIDA	ESTUDIO	HOSPITAL		PRECIO UNITARIO SIN IVA
		HGR 45	HGZ 21	
10	HISTOPATOLOGICO DE RIÑON	HGZ 89		\$650.00
		HGR 45		
		HGZ 21		
		HGZ 89		
11	HISTOPATOLOGICO DE TESTICULO	HGR 45		\$650.00
		HGZ 21		
		HGZ 89		
12	HISTOPATOLOGICO DE PROSTATA	HGR 45		\$650.00
		HGZ 21		
		HGZ 89		
13	HISTOPATOLOGICO DE GANGLIO	HGR 45		\$650.00
		HGZ 21		
		HGZ 89		
14	HISTOPATOLOGICO DE HUESO	HGR 45		\$650.00
		HGZ 21		
		HGZ 89		
15	HISTOPATOLOGICO DE CEREBRO	HGR 45		\$650.00

PROVEEDOR	SERVICIO	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMOSIN IVA
CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ	SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HGR 45, HGZ 89 Y HGZ 21 DE ESTE OOAD JALISCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$216,800.00	\$542,000.00

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el participante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

**La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 11 septiembre al 31 de diciembre de 2024.**

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

ACTA DE ADJUDUCACION

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL  
No. AA-50- GYR-050GYR002-N-194-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HGR 45, HGZ 89 Y HGZ 21 DE ESTE OOAD JALISCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NO. DE CONTRATO	NUMERO SAI/PR EI	PROVEEDOR	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO SIN IVA	IMPORTE MAXIMOSIN IVA	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N194 24-001-00	S4M0134	CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ	SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HGR 45, HGZ 89 Y HGZ 21 DE ESTE OOAD JALISCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$216,800.	\$542,000.00	11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Si DIVISIBLE 10%

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:25 (quince horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtra. Oralia Grajeda Estrada	Titular de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	



EVALUACIÓN TÉCNICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR002-N-194-2024

SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS HGR 45, HGZ 89 Y HGZ 21 DE ESTE OOAD JALISCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Fecha: 06 SEPTIEMBRE DEL 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP), los numerales 4.25 inciso f), 4.39, 4.39.1, 5.3.9 inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo establecido en el numeral 9 y 9.1 de la Convocatoria, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes participantes:

Table with 2 columns: NO. and NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL PARTICIPANTE. Row 1: CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ.

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, motivado y establecido en la invitación a la adjudicación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

Table with 3 columns: DOCUMENTO SOLICITADO, SI, PRESENTADO NO / OBSERVACIONES. Rows include: Propuesta económica, Aviso de funcionamiento, Aviso de responsable sanitario, Titulo y cedula del médico Patólogo, Certificado del Histotecnólogo, Presenta calendarios de mantenimientos preventivos, Folletos, catálogos y fotografías simples.





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



OOAD Jalisco  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
Coordinación de Prevención y Atención a la Salud

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el participante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Invitación y sus Anexos de la Invitación a la Adjudicación Directa Nacional, tal como se consigna a continuación:

En base a la evaluación técnica el participante CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ. Cumple con los requisitos de la evaluación técnica.

Elaboró

Dra. Laura Isela Mayo Rangel

Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel

Dr Luis Arady Pulido

Medico supervisor de Hospitales

Valido

Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar

Coordinación de Prevención y Atención a la Salud.

MA





No existen proveedores con esta búsqueda: CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ

## Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación; aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Seleccione una opción ▾

Seleccione al proveedor y contratista

CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Usuario   Ingresar

[¿Olvidó su clave?](#)  
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Directorio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ**  
Periodo: 10/09/2014 a 10/09/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0



CONSULTA POR FECHA

Sep		▼		2024		▼	
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	
22	23	24	25	26	27	28	
29	30						

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Novedades](#)
- [Top Notas](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Filtros RSS](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Estadísticas](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [ETM Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 10/09/2024

DOLAR	UDIS
19.8798	8.249896
TIE 28 DIAS	TIE 91 DIAS
10.9638%	11.0330%
TIE 182 DIAS	TIE DE FONDEO
11.1803%	10.65%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No  Sí

Votar